

FUNDAMENTACION

En el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

Este Plan es Integral porque: a) Permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión que provoca un accidente, hasta situaciones más complejas provocadas por un sismo de mayor intensidad; b) Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato del colegio; c) Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc.; d) Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada de Seguridad.

Las causas más comunes de lesiones se deben a accidentes que se producen tanto al interior del colegio como en la calle. Es difícil y complejo evitar totalmente los accidentes al interior de una unidad educativa como la nuestra, que posee un enorme desplazamiento de alumnos, profesores, funcionarios y apoderados, además de un elevado número de actividades escolares, tanto en la jornada de la mañana como de la tarde. No obstante, la Institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de autocuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

La Reforma Educacional a través de sus Objetivos Fundamentales Transversales establece que la labor pedagógica debe ser integral, vinculando armónicamente los saberes técnicos con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los estudiantes. "En este contexto, es importante considerar que el Marco Curricular actual y los programas de estudios permiten que el tema de la Prevención, Seguridad y Autocuidado, sea tratado desde una perspectiva holística e integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, que desarrollan competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización.

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nuestro compromiso es prevenir los accidentes y enfermedades profesionales, brindando un ambiente de estudio y trabajo seguro para cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cumpliendo con la legislación vigente y las normativas internas de Prevención de Riesgos.

Para que la gestión preventiva sea eficaz y logremos el menor número de accidentes dentro del colegio y de enfermedades profesionales, todos quienes integran la comunidad educativa deben incorporar la seguridad en cada tarea que realizan, con el convencimiento de que todo accidente y enfermedad profesional es evitable.

Es por ello, que estamos seguros que, la prevención de riesgos se logra, con:

- 1) **Personas:** comprometidas con su autocuidado y la seguridad del grupo al cual pertenecen, informando las acciones y condiciones inseguras que detecten a la Directiva del establecimiento, obrando con la convicción que nada justifica la exposición a riesgos innecesarios y no controlados que pueden afectar a las personas y/o instalaciones.
- 2) **Entrenamiento permanente:** que entrega los conocimientos necesarios a los miembros de la comunidad escolar acerca de los riesgos y precauciones necesarios que deben tomar en cuenta

a la hora de realizar cualquier tarea, así como de las acciones a efectuar en caso de emergencia o catástrofe.

- 3) **Protocolos:** que establecen claramente las condiciones y acciones a realizar frente a emergencias.
- 4) **Plan Integral de Seguridad Escolar:** que es la herramienta permanente de gestión del riesgo.
- 5) **Comité de Seguridad Escolar:** que constituye una instancia representativa y coordinadora de la gestión de seguridad del colegio.

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

NOMBRE:

- Colegio Alicante del Valle
- RBD : 31327-0

DIRECCIÓN:

- Av. San Carlos 02245

COMUNA:

- Puente alto

TELÉFONO:

2-7276277

DEPENDENCIA:

- Fundación Educacional.

DIRECTOR:

- María Paz Rojas Molina.

HORARIO FUNCIONAMIENTO:

- J.E.C. (Jornada Escolar Completa): De 8.00 a 19.00 hrs.

HORARIO DE ALMUERZO:

- De 13.00 a 13.50 hrs. / 13:50 a 14:40 hrs.

NIVELES QUE ATIENDE:

- Nivel Pre-Escolar, Ed. Básica y E. Media

TOTAL DE ALUMNOS:

- 3200 Alumnos aprox.

PERSONAL:

- Directivos Docentes
- Profesores de aula
- Educadoras
- Técnicos de Párvulos
- Administrativos
- Paradocentes

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

establecimiento.

- Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

ALCANCE: El plan Integral de seguridad escolar está enfocado a toda la comunidad escolar incluyendo a todo el personal que trabaja en él, estudiantes, apoderados y visitas que se puedan encontrar en el establecimiento en caso de ocurrir una emergencia.

ACTIVIDADES

- 1.- Realizar reuniones periódicas del comité paritario.
- 2.- Elaborar el Plan de emergencia.
- 3.- Difundir el Plan de emergencia entre los miembros de la comunidad escolar.
- 4.- Desarrollar unidades de trabajo con los alumnos del colegio.
- 5.- Realizar ejercicios de simulación y ejercicios de simulacro.
- 6.- Realizar concursos alusivos a riesgos y prevención de accidentes escolares.
- 7.- Realizar prácticas de primeros auxilios entre los miembros de la comunidad Escolar.
- 8.- Readequación del Plan según corresponda.

Evaluación del Plan ACCION	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable
Readecuar plan de emergencia	X						X				Comité paritario
Difusión del Plan de emergencia	X										Comité paritario Jefes de Ciclos Prof. Jefes.
Ensayo de evacuación	X		X		X		X		X		Coordinadores a cargo
Curso de Primeros Auxilios				X							A cargo de personal de enfermería
Capacitación por ACHS											Personal ARCHS
Simulacro de sismo y terremoto	X		X				X		X		Comité paritario
Evaluación del Plan				X						X	Todo el personal

COMITÉ DE SEGURIDAD

Un programa de seguridad escolar requiere de un mayor esfuerzo que el que se necesita para desarrollar un plan de respuestas de emergencias. Es una actividad progresiva que incluye la identificación específica de los peligros de cada centro educacional, llevar a cabo la enseñanza práctica para el caso de siniestros y la necesidad de involucrar a profesores, padres y alumnos en la preparación de un plan que tienda a ofrecer a los estudiantes los cuidados y refugio necesarios hasta que puedan ser reunidos con sus familias.

Dependiendo del siniestro, como por ejemplo un terremoto de gran magnitud, puede ser insuficiente o tardía la ayuda de organismos especializados, entre otras razones, por tener imposibilitadas las vías de acceso.

El comité debe preparar a la comunidad escolar bajo su responsabilidad para ser autosuficientes y capaces de apoyarse en sus propios recursos para protegerse y cuidarse, hasta que concurra ayuda externa.

DESCRIPCION, RESPONSABILIDADES, COORDINACION

El Comité estará formado por coordinadores y cada uno de ellos tendrán a su cargo las funciones que a continuación se detallan:

Coordinador General: Director y Coordinadora Extraescolar.

Dirige y participa en el proceso de diseño y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.

Coordinador de evaluación de emergencias y riesgo: Inspectorías Generales.

Será coordinador de evaluar la situación de emergencia y comunicar al coordinador general para solicitar la evacuación parcial o total del establecimiento. Los canales de comunicación deberán ser expeditos, por cuanto la coordinación será un punto vital para el eventual desalojo de las dependencias o zonas afectadas por cada siniestro.

Coordinador de sistemas de alarma: (Inspectorías generales)

Será responsable de activar los sistemas de alarma y desactivar el término de la emergencia. Debe organizar las pre-alarmas y alarmas necesarias para que todo el establecimiento se entere de cada emergencia y proceda a adoptar los planes de evacuación o alerta desarrollados por el comité de seguridad.

Coordinador de control y manejo de emergencias: (Mario Panes)

Será responsable de disponer de todos los recursos para el control de la emergencia previo a la ayuda externa.

La mantención adecuada de los extintores y red húmeda estarán bajo su responsabilidad, como también la instrucción y preparación del personal asignado para su utilización.

Coordinador de evacuación: (Inspectoras)

Será responsable de dirigir la evacuación de toda la comunidad estudiantil, disponiendo las diferentes áreas de resguardo.

Deberá anticiparse y coordinar cada evacuación, tratando de desalojar todas las dependencias con el alumnado en silencio y sin precipitarse.

Coordinador con organismos oficiales de apoyo: (Dirección e inspectorías generales)

Será responsable de comunicar la emergencia a los organismos de apoyo externo y mantener la coordinación necesaria con los mismos.

Los planos de todo el establecimiento, dividido por áreas serán de su responsabilidad.

Coordinador de vías de acceso y escape: (Inspectorías y portería)

Será responsable de mantener despejadas las vías de evacuación predefinidas y controlar la salida o entrada al establecimiento, evitando el ingreso de padres y/o apoderados. Su responsabilidad estará también definida por la apertura especial de las vías de escape habilitadas.

Coordinador de servicios básicos: (Mario Panes)

Será responsable del corte de energía eléctrica y gas del establecimiento. Será la única persona autorizada para reiniciar los servicios.

Coordinador de zonas de emergencia o seguridad: (Coordinadores de Ciclo)

Será responsable de establecer y mantener el control de las zonas de seguridad en cada emergencia, como también de la inspección visual de cada dependencia del establecimiento durante la emergencia, particularmente la zona de baños.

Coordinador de asistencia en primeros auxilios: (Enfermeras)

Será responsable de disponer la primera asistencia al personal afectado durante una emergencia. Deberá apoyar con botiquín y camilla.

PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

- Coordinador General de Emergencia y Evacuación: Dirección y Extraescolar.
- Líderes de Evacuación por Piso, Patio y Otros: Inspectoras.
- Encargados de Evaluación por Piso, según distribución: Inspectoras.

El siguiente instructivo contiene las actividades y procedimientos operativos del *Plan integral de seguridad escolar que está* dirigido a preservar la integridad física de todas las personas que trabajan en los recintos de nuestro Colegio, o están presentes por alguna actividad, mediante la evacuación total o parcial desde las instalaciones a las Zona de Seguridad (ZS), más adelante indicadas, ante la eventualidad de vernos amenazados individual o colectivamente.

La evacuación de los edificios e instalaciones se llevará a efecto en las siguientes circunstancias:

1. INCENDIO
2. AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
3. SISMO DE PROPORCIONES
4. EJERCICIO PROGRAMADO DE EVACUACIÓN

TIPOS DE EVACUACION

Evacuación parcial:

Se llevará a efecto solo cuando sea necesario o se precise evacuar un edificio en forma independiente.

Evacuación total:

Se realizará cuando la situación requiera evacuar totalmente los edificios, cualquiera sea el tipo de evacuación ésta se llevará a efecto considerando los siguientes aspectos, rutas y espacios de permanencia. La evacuación total se realizará acorde a la información del ministerio o de la ONEMI.

Edificio I:

Este edificio está compuesto por la recepción, y oficinas administrativas como admisión, contabilidad y dirección, también cuenta con un auditorio, sala de profesores y salas de clases; que al momento de evacuar deben dirigirse a la **Zona de Seguridad 1**, que está ubicada al costado de las multicanchas Sur y la cancha de futbolito. Las vías de evacuación corresponden a pasillos y escaleras.

El primer piso de este edificio, está compuesto por la sala 1 y 2.

El segundo piso está compuesto desde la sala 3 a la 17. Y por último el tercer piso que contiene desde la sala 18 a la 36.

Plan de evacuación:

- Escalera Norte: Ubicada cerca la enfermería a un costado de párvulo.
- Escalera Sur: Ubicada cerca de los baños.
- Escalera de biblioteca sector sur (lado izquierdo)
- Rampla de acceso: Ubicada a un costado del auditorio y baños.

Instrucciones al momento de evacuar:

El primer piso de este edificio está compuesto por la recepción, oficinas administrativas y auditorio, sin sala de clases; que al momento de evacuar deben dirigirse de forma inmediata a la **Zona de Seguridad 1**.

Para los cursos que se encuentran ubicados en el segundo y tercer piso, su evacuación será dirigida hacia la **Zona de Seguridad 1**, por medio de las escaleras y pasillos, las escaleras que le corresponden a cada curso al momento de evacuar están definidas a continuación:

-Por escaleras Sur evacuan: 1ºA, IVºA, 1ºB, IVºB, Inspectoría, 1ºC, Sala de Profesores, IIIºA, IIIºB, IIIºC, IIIºD, Inspectoría, IIºA, 8ºB, 8ºA, 7ºB, 7ºA, Sala de Música.

-Por escaleras Norte evacuan: Contabilidad, IVºC, IIºB, IIºC, IIºD, IIºE, 8ºE, 8ºD, 8ºC, Jefe de Mantención.

-Por escala Biblioteca sector sur (lado izquierdo) evacuan: 1ºD, IVºD, 1ºE, IVºE encargado de computación y cursos que se encuentren en sala de computación "LIKE".

-Por Rampla: Auditorio "HISTORIA DE UN OSO"

Al momento de evacuar todos los cursos deben llegar a la **Zona de Seguridad 1** y formarse por orden de llegada, cada curso deberá dirigirse al lugar donde se encuentre su profesor con el cartel correspondiente.

Edificio II:

Este edificio está compuesto por el comedor de funcionarios, sala de profesores, inspectorías, laboratorio de ciencias y salas de clases, que al momento de evacuar deben dirigirse a la **Zona de Seguridad 2**. Las vías de evacuación corresponden a pasillos y escaleras.

El primer piso de este edificio, está compuesto desde la sala 50 hasta la sala 58.

El segundo piso está compuesto desde la sala 59 a la 76. Y por último el tercer piso está compuesto desde la sala 77 a la sala 96.

Plan de evacuación:

- Escalera Sur: Ubicada cerca de sala de profesores 1er ciclo
- Escalera Norte: Ubicada cerca de los baños de varones)
- Escalera de biblioteca sector norte (lado derecho)

Instrucciones al momento de evacuar:

Los primeros y segundos básicos que están en el primer piso deben salir de la sala y dirigirse de forma inmediata a la **Zona de Seguridad 2**.

Para los cursos que se encuentran ubicados en el segundo y tercer piso, su evacuación será dirigida hacia la **Zona de Seguridad 2**, por medio de las escaleras y pasillos, las escaleras que le corresponden a cada curso al momento de evacuar están definidas a continuación:

-Por escaleras Sur evacuan: 4ºD, 4ºE, 4ºA, 4ºB, 4ºC, 3ºE e inspectoría general segundo piso. Oficina de convivencia escolar, 5ºF, 6ºA, 6ºB, 6ºC, 6ºD, 6ºE, 6ºF.

-Por escaleras Norte evacuan: 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD, inspectoría segundo piso, sala de profesores Segundo Ciclo, ambas inspectorías de tercer piso, 5ºA, 5ºB, 5ºC, 5ºD, 5ºE, 7ºC, 7ºD, 7ºE, 7ºF, Sala de electivos.

-Por escala Biblioteca sector norte (lado derecho) evacuan: 3ºF, 4ºF, 4ºG, sala de servidores segundo piso y laboratorio de ciencias "LA FÓRMULA".

-Por Rampla: 2ºC- 2ºG, 1ºA- 1ºD, 1ºB- 1ºE, 1ºC- 1ºF, 2ºA- 2ºE, 2ºD- 2ºF, 2ºB, comedor funcionarios y sala de profesores Primer Ciclo.

Al momento de evacuar todos los cursos deben llegar a la **Zona de Seguridad 2** y formarse por orden de llegada, cada curso deberá dirigirse al lugar donde se encuentre su profesor con el cartel correspondiente.

Edificio Pre-básica:

Este sector cuenta con un solo piso. Está ubicado en el Edificio I, pero no se considera parte de este en cuanto a evacuación se refiere. Está compuesto por una inspectoría, una enfermería, una biblioteca y salas de clases N° 37 a la 46.

- La evacuación de este edificio se realizará dirigiéndose desde las salas y pasillos hacia el patio de pre-básica, y desde ahí en dirección Norte hacia **la Zona de Seguridad 3**, que está ubicada dentro del patio del ciclo de pre-básica.

Edificio Intermedio:

Este edificio está compuesto por el comedor de alumnos en el primer piso, fotocopiadora, biblioteca en el segundo y tercer piso, y laboratorio de computación en el tercer piso. Este edificio corresponde a la conexión entre los dos edificios principales, ubicándose al medio del establecimiento entre la **Zona de Seguridad 1 y Zona de Seguridad 2**.

- Se evacuará al 1er piso, por medio de la cancha que lleva al pasillo que se encuentra entre las Zonas de Seguridad ya mencionadas, derivando a cualquiera de las dos Zonas (ZS1 y ZS2).
- Se evacuará al 2do y 3er piso por las escaleras que llevan a la cancha próxima al pasillo que se encuentra entre las Zonas de Seguridad ya mencionadas, derivando a cualquiera de las dos Zonas (ZS1 y ZS2). La biblioteca cuenta con escaleras dentro de la misma. Si alguien se encuentra en el 3er piso de esta, deberá descender al segundo por dentro de la misma, y evacuar por las escaleras ya mencionadas, en el exterior de biblioteca, hacia las zonas de seguridad mencionadas.

SISTEMAS DE ALARMA

De Emergencia:

Consiste en una señal acústica, regular durante 2 minutos luego un silencio de ½ minuto. A continuación, se repite la señal. Tiene por objetivo *poner en alerta a las personas en general y a la organización de emergencia, en particular*, los Líderes y/o Encargados de la Evacuación deberán asumir una presencia en su sector y estar atentos a una posible alarma de evacuación, *Esta alarma no significa desplazamiento de personas*.

De Evacuación:

Será emitida a través de una señal acústica intermitente, (pulsaciones de 15 segundos cada una), por 5 veces.

Indica desplazamiento de personas, según instrucciones.

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de radio. Permite centralizar todo aviso o consulta en caso de emergencia.

SRVICIOS DE EMERGENCIA	
1.- AMBULANCIA	131
2.- BOMBEROS	132
3.- CARABINEROS	133
4.- ACHS	1404 o 8008001404
5.- SEREMI SALUD	225767900
6.- MINISTERIO EDUCACIÓN	6006002626
7.- ONEMI	6005867700

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA (SISMOS, INCENDIOS O CATÁSTROFES NATURALES, ATENTADOS U OTROS.)

Nuestro establecimiento educacional cuenta con un plan integral de seguridad escolar que regula minuciosamente las materias detalladas precedentemente, sin perjuicio de lo anterior se debe tener presente que frente a:

1.- SISMOS O CATÁSTROFES NATURALES.

Durante el Sismo o catástrofe natural:

- Tratar de abandonar un edificio durante un terremoto constituye un gran peligro. Por lo tanto, se debe buscar refugio en el interior del edificio y esperar a que el movimiento telúrico termine. Es importante hacer notar que lo anterior excluye los lugares de riesgo inminente.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar. Los miembros de la comunidad escolar deben alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento en altura y buscar protección debajo de escritorios o mesas.
- En el caso de los alumnos, deben colocarse bajo de los pupitres, mesas o bancos, protegiendo sus cabezas y lejos de los ventanales u objetos que le puedan causar alguna lesión en caso de caer.
- El profesor a cargo del curso es quien dictará las normas e instrucciones a seguir. No debe salir nadie de la sala hasta que no se dé la orden correspondiente de dirigirse a los puntos de encuentro previamente definidos en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- No se deben encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento durante o después de un sismo o catástrofe; es más, deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por posibilidad de incendio.
- Se cortarán suministros de luz, agua y gas hasta ser evaluados por el personal competente y/o asignado.

Después del Sismo:

- Una vez dada la orden de evacuación (toque del timbre), los alumnos deben bajar por la vía que le fue designada y dirigirse a la zona de seguridad de su sector.
- La sala se debe abandonar en forma ordenada y en calma. No se puede correr ni llevar objetos en la mano o en la boca.
- No se puede retroceder nunca en busca de objetos olvidados.
- En pasillos y escaleras se deben desplazar junto a la pared o sujetos al pasamano.
- Se mantendrán en la zona de seguridad correspondiente a su curso, hasta que el Director o Inspector General de la orden de volver a sus respectivas aulas o a su posterior retiro.
- En algunas ocasiones los sismos no causan daños, por lo tanto, no sería necesaria la evacuación.

Apoderados:

- Recuerde que el colegio es una zona de seguridad para sus hijos, el pánico produce accidentes, de modo que es fundamental guardar la calma.
- En caso de ser necesaria la evacuación de los alumnos del establecimiento, se informará a los apoderados por las vías correspondientes, especialmente página web o e mails masivos. Si no se da este aviso, es porque no es prudente ni necesario que los alumnos sean retirados del establecimiento.
- En caso de retirar al alumno, debe presentarse a recepción y firmar el libro de retiro correspondiente.

2.- INCENDIO.

- Se debe mantener la calma y avisar de inmediato a la Dirección del Colegio, quien llamará en forma inmediata a Bomberos.
- Los Guardias, Inspectores y Auxiliares en forma inmediata concurrirán al lugar del amago o fuego declarado, Si el fuego es controlable, utilizarán hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). En caso de no poder extinguir el fuego, deberán abandonar el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas, en este caso, sólo bomberos deben intervenir, el personal y apoderados no deben de exponerse a ningún riesgo.
- Se debe identificar las rutas de evacuación que darán seguridad al alumnado en su descenso o ruta hacia la Zona de seguridad. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad del cuerpo de bomberos Director o Comandante a cargo, entregue conforme las dependencias del edificio involucrado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.
- En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos por las puertas principales. La notificación se hará mediante e mail masivo, página Web, llamados telefónicos, WhatsApp, o cualquier medio de comunicación que logre cumplir con ese objetivo.

3.- AVISO DE BOMBA O ATENTADO.

El procedimiento a seguir en caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo o individuo armado dentro de las dependencias de nuestro establecimiento, se detalla a continuación:

- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quien tomarán la decisión de informar a Carabineros si correspondiere, ellos derivarán a Grupo de Operaciones Policiales Especiales GOPE.
- Los Inspectores, guardias y Auxiliares en forma cautelosa y sin exponerse realizarán un barrido, en caso de atentado explosivo para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento.
- En caso de que el personal encuentre algún elemento extraño, este deberá alejarse e informar de manera inmediata a la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado o manipulado, por personal especializado (GOPE).
- En caso de Individuo armado al interior del establecimiento, se esperará solo la intervención de carabineros. No iniciando acción alguna.
- El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad de Carabineros, entregue conforme las dependencias del edificio involucrado, o se haya reducido y capturado al ocupante no deseado.
- En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.

- En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos del establecimiento de igual modo que en los casos anteriores.

4.- NORMAS COMUNES PARA LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN A CARGO DE ALUMNOS.

- Si es avisado del incidente, y debe concurrir a un lugar de emergencia, se debe evacuar tranquila y controladamente a los alumnos hacia la Zona de Seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
- Si no se activa una alarma de evacuación, deberán permanecer en el lugar en que se encuentren, bajo los pupitres de ser necesario, ya que se ha determinado que es la zona más segura
- Se debe mantener la calma, e iniciar la evacuación cuando se avise y de forma tranquila y efectiva
- Una vez ubicado en la zona de seguridad se deben esperar las instrucciones de Dirección.
- Si fuera pertinente se ordenará la evacuación de las dependencias del establecimiento.
- Se hará cargo de la entrega del alumnado a los apoderados en forma ordenada guiada por Inspectoría y profesores jefes de los cursos, llevando un registro de los retiros.
- Dirección coordinará directamente con los Transportistas Escolares Autorizados (furgones) para que retiren a los alumnos habituales.
- El alumnado que no sea retirado por su apoderado deberá permanecer dentro del establecimiento a cargo del profesor jefe o funcionario designado aquellos que se desplazan en forma independiente (solos) deben de quedar registrados en una lista adicional.
- Detectados los alumnos de los cursos que aún no han sido retirados los profesores jefes o funcionario designado deben llamar a sus hogares, antes no se realizarán llamados, necesitamos tener las vías telefónicas despejadas, para atender o realizar llamadas de emergencia.
- Terminado el procedimiento se dejará registrada y archivada la situación acontecida la cual quedará firmada por el Director y oficiales a cargo del procedimiento, el cual debe tener una posterior evaluación para prevención de riesgos.

5.- ACCIONES A SEGUIR POR APODERADO QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL COLEGIO

La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a seguir:

- No intente ingresar al establecimiento, se le dejará ingresar en la medida que sea pertinente y sean avisados de aquello.
- Espere, no impaciente a los estudiantes.
- No les llamen a sus celulares, sólo provocará pánico en ellos.
- Su pupilo no está solo, ni desamparado, estamos aquí protegiéndoles

LISTADO DE RIESGOS EXISTENTES

RIESGO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	UBICACION
Traumatismo por caída	alta	mediana	Patio, escaleras, balcones, techos
Esguinces, contusiones	alta	mediana	Recreo, clase de Ed, Física, todas las dependencias.
Intoxicaciones alimentarias	baja	mediana	Comedor, salas
Intoxicación por productos químicos	baja	mediana	Bodega, baños

Accidentes por electricidad	baja	Alta	Enchufes, cables
Escape de gas	baja	Mediana	Patio de servicio
Cortocircuito eléctrico	baja	mediana	Diferentes dependencias del Colegio
Rotura de vidrios	baja	mediana	Salas de clases
Desprendimiento de techos, cornisas	baja	mediana	Dependencias del Colegio
Rotura de matriz de agua	media	alta	Instalaciones del Colegio
Amago de incendio	baja	mediana	Sala de computación,
Incendio	baja	alta	Dependencias de la Escuela.
Sismo	alta	mediana	Dependencia del Colegio
Terremoto	mediana	alta	Dependencias del Colegio

MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

- **Accidente:** Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
- **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; una esquina de calles sin señalización, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, grupos de personas inescrupulosas que merodean el sector, etc.
- **Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.
- **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada. Qué se quiere lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

- **Cronograma:** relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.
- **Daño:** alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- **Desastre:** alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta establecida en el Programa o Plan de Respuesta de la comunidad afectada.
- **Ejercicio de Simulacro:** actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencias Causadas por:

- Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Grupo :** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.
- **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas necesarias para un mejor bienestar.
- **Liderazgo:** Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.
- **Objetivo:** Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
- **Objetivo de Capacitación:** aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.
- **Plan:** ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.
- **Presupuesto:** recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.
- **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan Integral de Seguridad Escolar prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.
- **Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.
- **Respuesta:** acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.
- **Riesgo:** exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).
- **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

EL CONOCIMIENTO ES EL PRIMER FACTOR A INCREMENTAR PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD.

COORDINADORES

- 1.- Coordinador General: Directora y Coordinación extraescolar.
- 2.- Coordinador de Evaluación de Emergencias y Riesgo: Inspectorías generales.
- 3.- Coordinador de Sistemas de Alarma: Recepción.
- 4.- Coordinador de Control y Manejo de Emergencias: Inspectoras de patio.
- 5.- Coordinador de Evacuación: Jefes de Ciclos.
- 6.- Coordinador con Organismos Oficiales de Apoyo: Secretaria de Dirección.
- 7.- Coordinador Vías de Acceso y Escape: Guardias.
- 8.- Coordinador de Servicios Básicos: Jefe de Mantenimiento.
- 9.- Coordinador de Zonas de Emergencia o Seguridad: Inspectoras.
- 10.- Coordinador de Primeros Auxilios: Enfermeras.

Anexo Procedimiento de Inspección y evaluación.

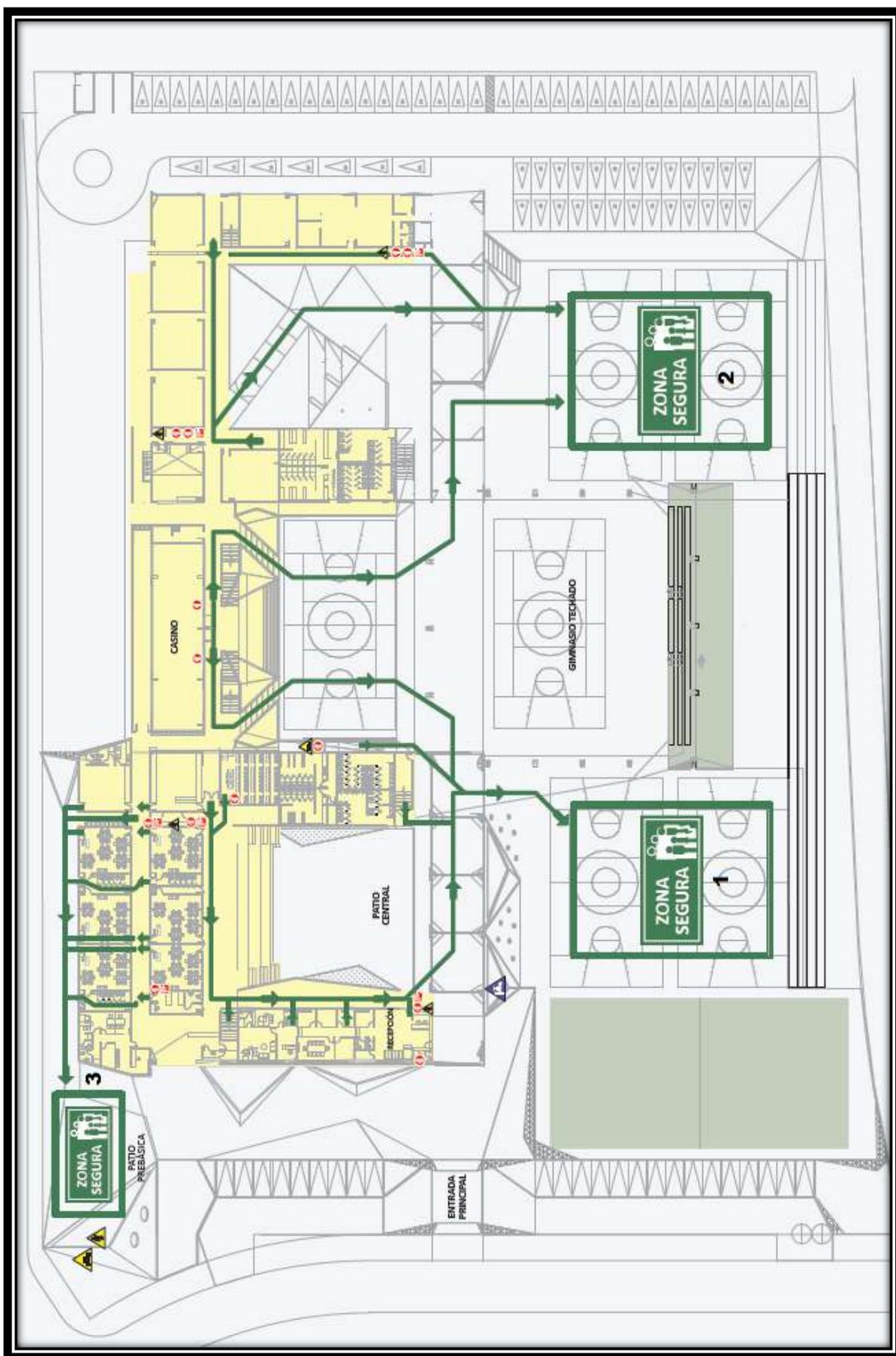
CHECK LIST DE OBSERVACIONES

FECHA: COLEGIO:

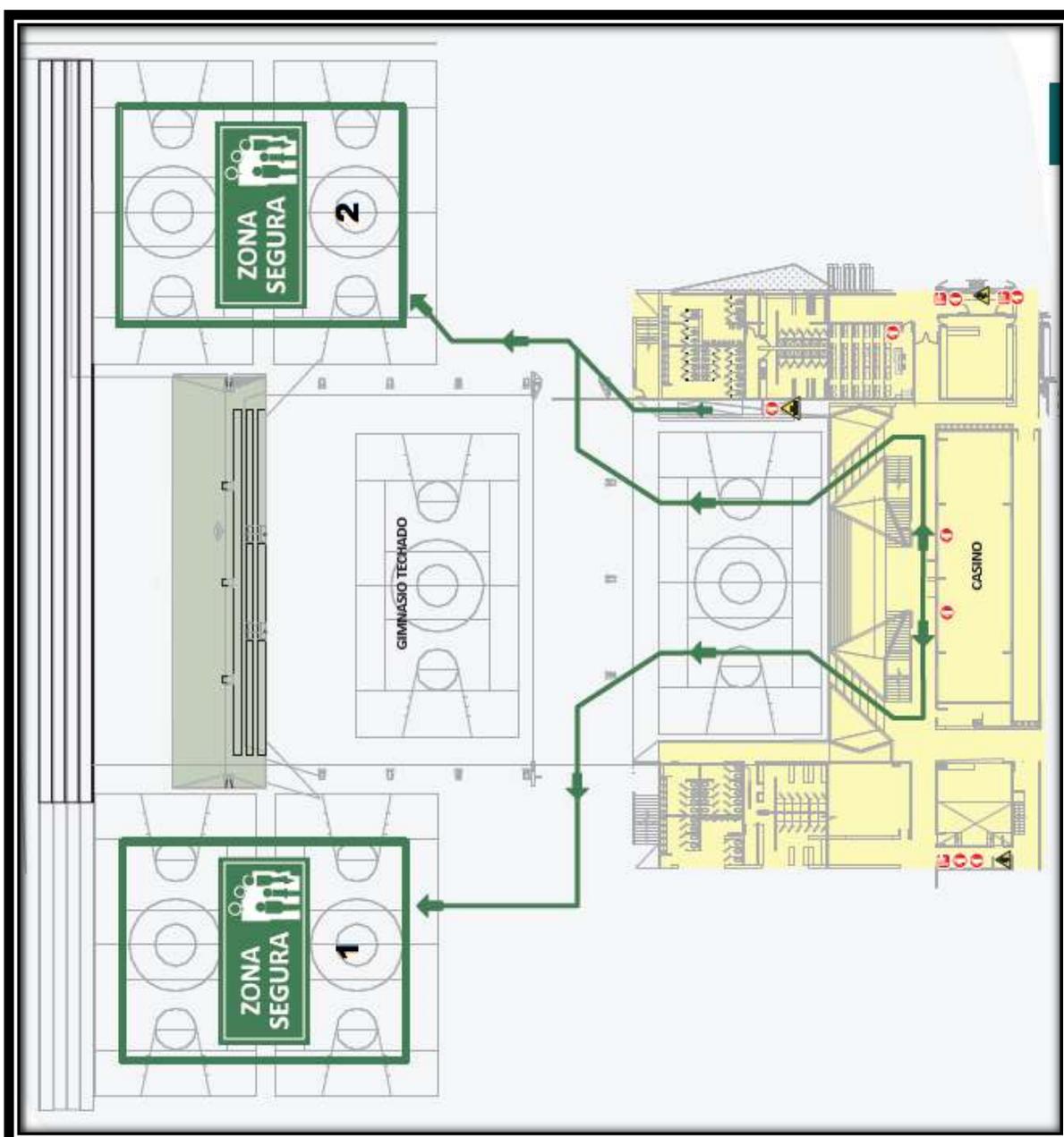
N°	REQUISITOS	BUENO	MALO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PLAZOS	OBSERVACIONES
N° 1							
SALA DE CLASES	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón, murales, muebles, proyectores, LCD, telones, afiches bien sujetos al muro • Ventanas Y Barandas con todos sus vidrios y en buen estado 						
N° 2							
ESCALERAS Y PASILLOS	<ul style="list-style-type: none"> • juntas de dilatacion en buen estado • Sin cerámicos sueltos o faltantes • Gomas antideslizantes • Pasamanos y barandas en óptimas condiciones 						
N° 3							
PATIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Arcos de fútbol, apernados al piso • Árboles y vegetación que no signifique peligro • Zonas de seguridad marcadas y despejadas • Tapas de alcantarilla sin deterioro 						
N° 4							
BAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Artefactos limpios y completos (sin quebraduras) • Espejos sin trizaduras • Cerámicos en óptimas condiciones 						
N°5							
REJAS PERIMETRA	• Firmes y sin elementos sueltos o rotos						
N° 6							
EXTINTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Con mantención y recarga vigente • Cabina contenedora de fácil acceso y bien mantenida • El pitón y abrazaderas se encuentra en buenas condiciones 						
N°7							
LUCES DE EMERGENCIA Y	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen su protección de tubos articaidos • Funcionando y en todos los sectores en cantidad suficiente • los enchufes están en buenas condiciones. • Mantienen las protecciones de tubos de iluminación 						
N°8							
ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • revisión de extensiones electricas o alargadores • Sin cables sueltos o deteriorados • enchufes e interruptores en óptimo estado • Tableros de electricidad en lugar conocido, • incluir plano de las conexiones en su interior y certificado SEC 						
N°9							
GAS	<ul style="list-style-type: none"> • los cilindros o estanques deben estar protegidos para que los alumnos no tengas acceso. • Las mangueras de laboratorio estan en buen estado • Estado de mangueras de gas de las estufas en la fecha que corresponde. 						
N°10							
HERRAMIENTAS ELECTRICAS	• ESTAN CON SUS PROTECCIONES Y EN BUEN ESTADO						
	REALIZO						
NCMBRE:		FIRMA		FECHA:			
	ENTREGADO A						
NCMBRE:		FIRMA		FECHA:			

ANEXOS:

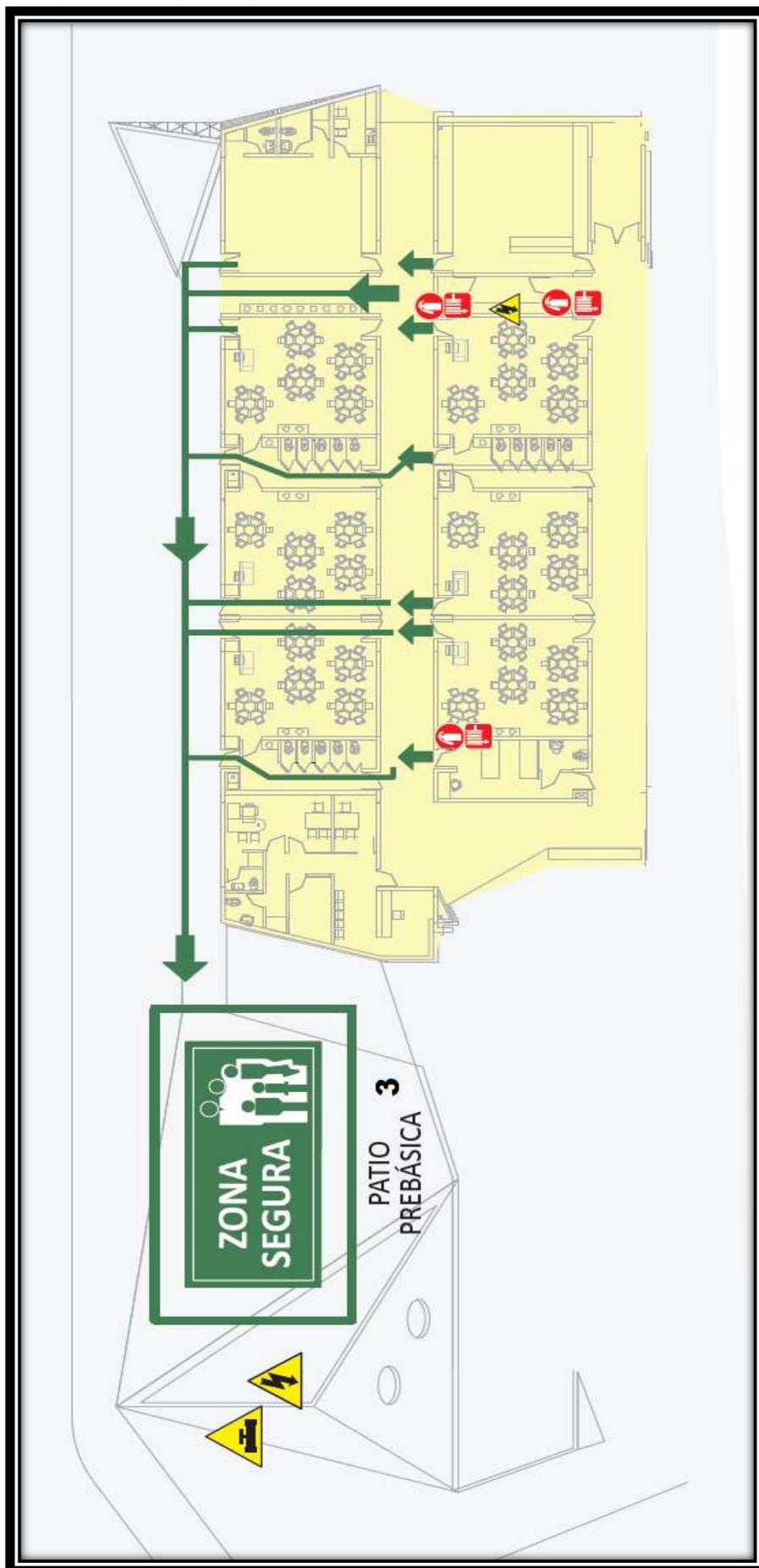
Plano de Evacuación: Primer Piso Plano General.



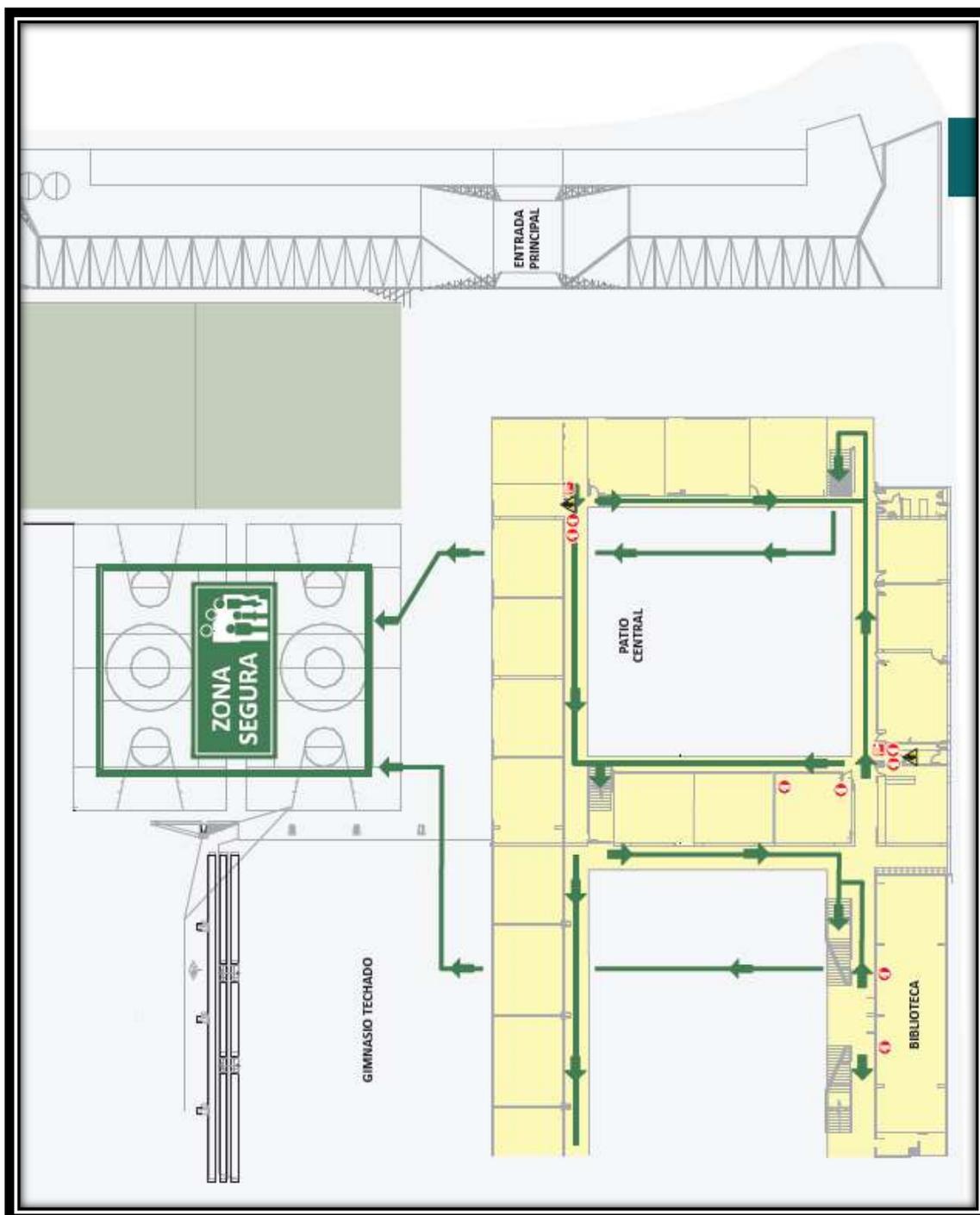
Plano de evacuación: Casino.



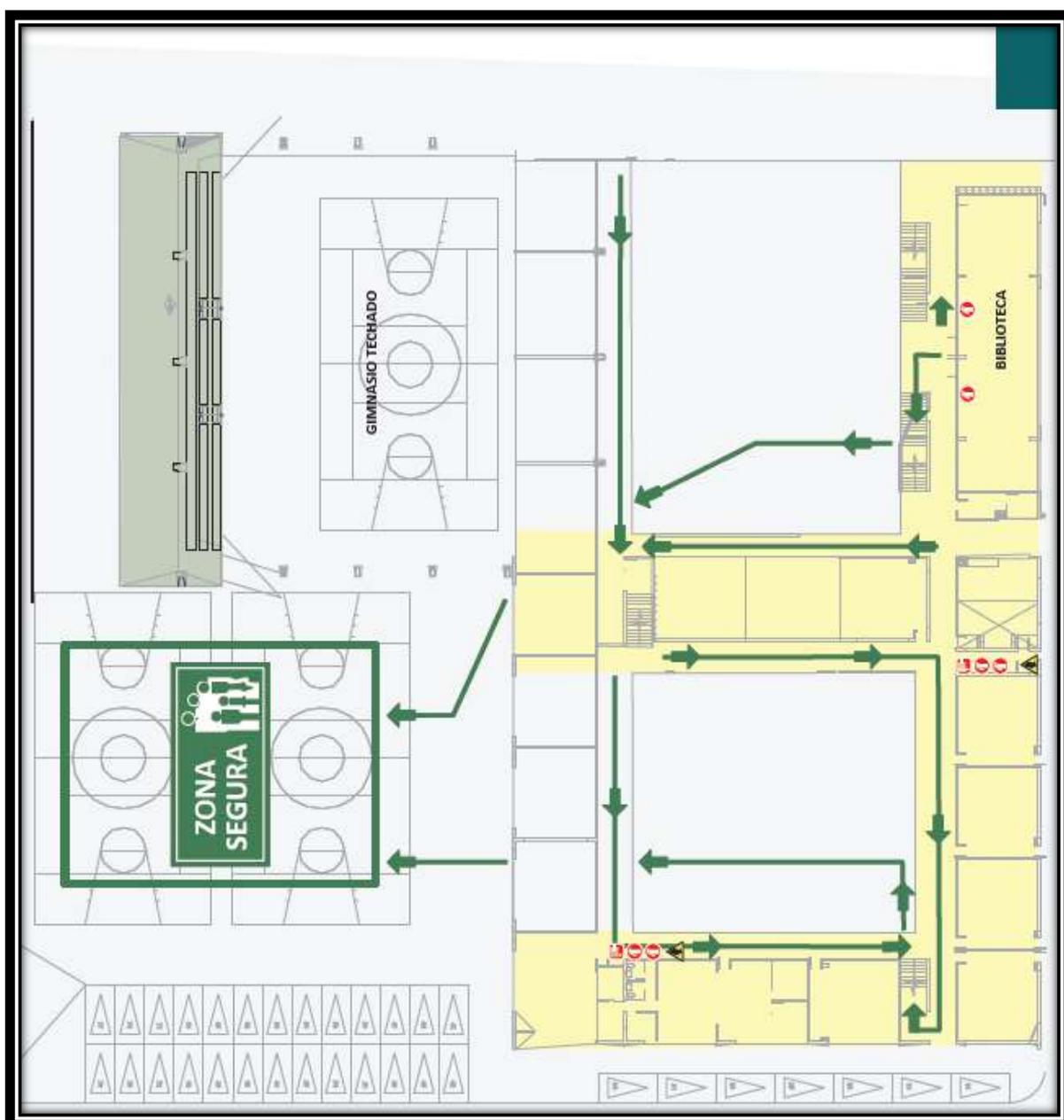
Plano de evacuación: Pre-Básica.



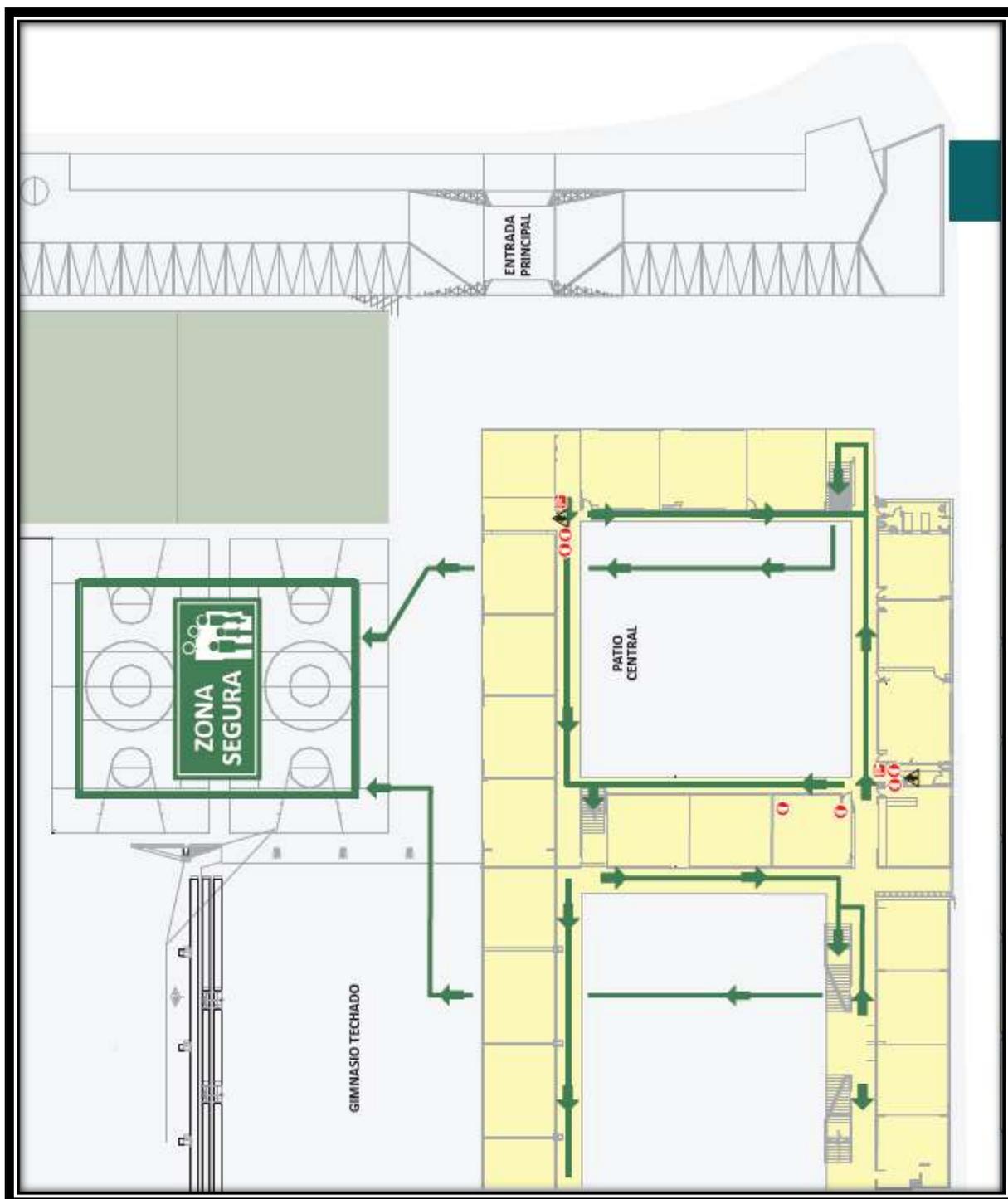
Plan de evacuación: Segundo Piso (Sur).



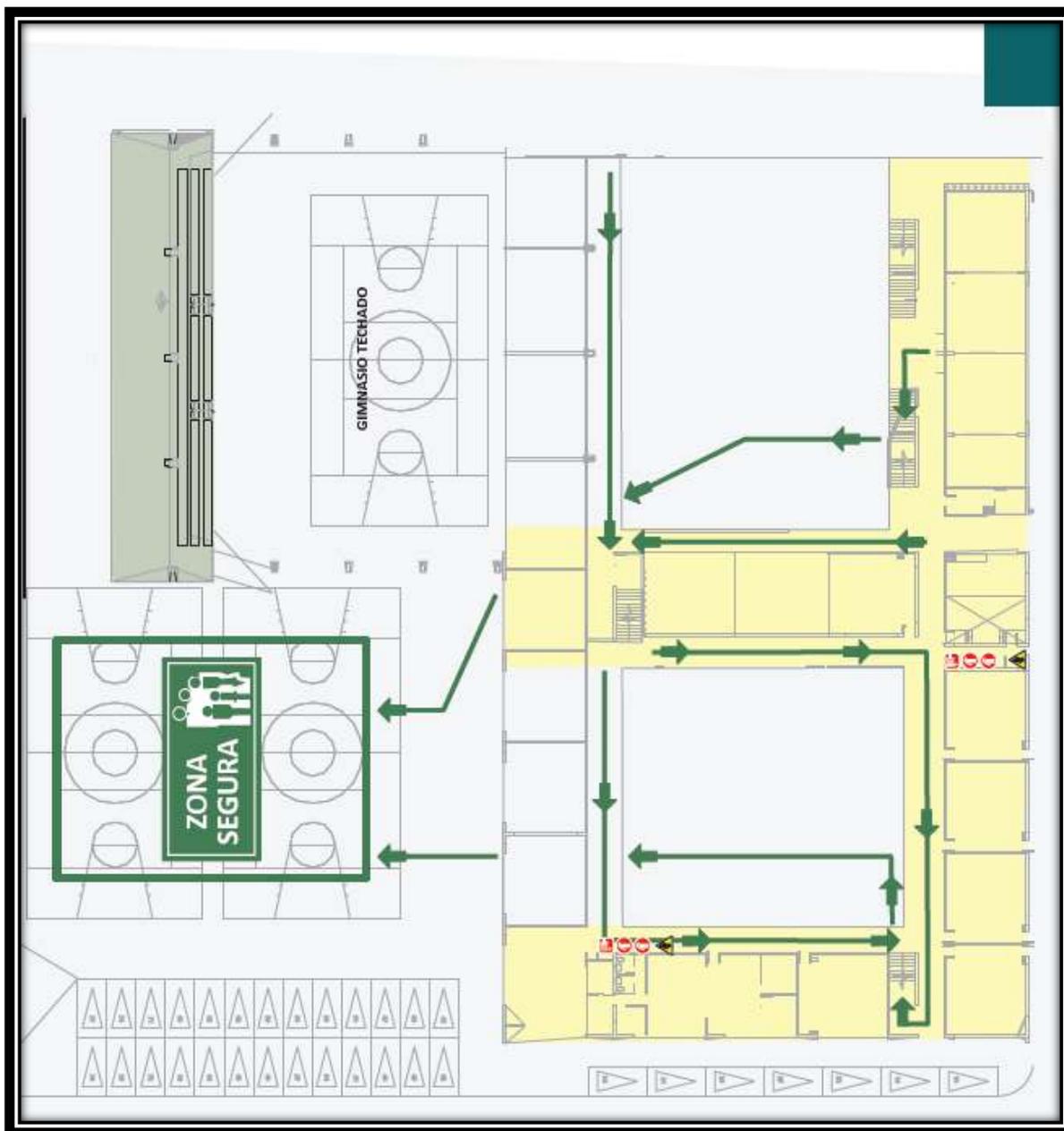
Plano de evacuación: Segundo Piso (Norte).



Plano de evacuación: Tercer piso (Sur)



Plano de evacuación: Tercer piso (Norte).



Planillas de las salas que conforman el colegio y su uso:

Edificio I (Norte)

Primer Piso:

Nº de sala	Uso
Sala 1	Recepción/Of. Adm.
Sala 2	Auditorio

Segundo Piso:

Nº de sala	Uso
Sala 3	IºA
Sala 4	IVºA
Sala 5	IºB
Sala 6	IVºB
Sala 7	Inspectoría 2º piso
Sala 8	IºC
Sala 9	Contabilidad y psicopedagogía 1º ciclo
Sala 10	IVºC
Sala 11	IºD
Sala 12	IVºD
Sala 13	IºE
Sala 14	Sala Servicios
Sala 15	IVºE
Sala 16	Lab. Computación
Sala 17	Sala Profesores Ens. Media

Tercer Piso:

Nº de Sala	Uso
Sala 18	IIIºA
Sala 19	IIIºB
Sala 20	IIIºC
Sala 21	IIIºD
Sala 22	Inspectoría 3º piso
Sala 23	IIºA
Sala 24	IIºB
Sala 25	IIºC
Sala 26	IIºD
Sala 27	IIºE
Sala 28	8ºE
Sala 29	8ºD
Sala 30	8ºC
Sala 31	Jefe de Mantención
Sala 32	8ºB
Sala 33	8ºA
Sala 34	7ºB
Sala 35	7ºA
Sala 36	Sala Música

Edificio Pre-Básica:

Nº de sala	Uso
Sala 37	Coordinación pre escolar
Sala 38	Enfermería
Sala 39	PRE KºC/ PRE KºD
Sala 40	PRE KºB/ KºE
Sala 41	KºC/ KºD
Sala 42	KºA/ KºF
Sala 43	PRE KºB/ PRE KºF
Sala 44	PRE KºA/ PRE KºE
Sala 45	Sala Profesores pre escolar
Sala 46	Biblioteca pre escolar

Edificio Intermedio:

Primer Piso:

Nº Sala	Uso
Sala 47	Comedor Alumnos y Fotocopiadora

Segundo Piso:

Nº Sala	Uso
Sala 48	Biblioteca central

Tercer Piso:

Nº Sala	Uso
Sala 49	Lab. Computación 3º piso

Edificio II (Sur):

Primer Piso:

Nº de sala	Uso
Sala 50	Sala Profesores 1º ciclo
Sala 51	2ºC/ 2ºG
Sala 52	1ºA/ 1ºD
Sala 53	1ºB/ 1ºE
Sala 54	1ºC
Sala 55	2ºA/ 2ºE
Sala 56	Comedor de funcionarios
Sala 57	2ºD/ 2ºF
Sala 58	2ºB

Segundo Piso:

Nº de sala	Uso
Sala 59	3ºA
Sala 60	3ºB
Sala 61	3ºC
Sala 62	3ºD
Sala 63	Inspectoría sur poniente
Sala 64	3ºE
Sala 65	Inspectoría General ens. básica
Sala 66	4ºD
Sala 67	4ºE
Sala 68	4ºA
Sala 69	4ºB
Sala 70	4ºC
Sala 71	4ºF
Sala 72	4ºG
Sala 73	Sala Servidores
Sala 74	3ºF
Sala 75	Laboratorio de Ciencias
Sala 76	Sala Profesores 2º ciclo

Tercer Piso:

Nº de Sala	Uso
Sala 77	5ºA
Sala 78	5ºB
Sala 79	5ºC
Sala 80	5ºD
Sala 81	Inspectoría sur poniente
Sala 82	5ºE
Sala 83	Psicopedagogía 2º ciclo
Sala 84	5ºF
Sala 85	6ºA
Sala 86	6ºB
Sala 87	6ºC
Sala 88	6ºD
Sala 89	6ºE
Sala 90	6ºF
Sala 91	Inspectoría sur oriente
Sala 92	7ºF
Sala 93	7ºE
Sala 94	7ºD
Sala 95	7ºC
Sala 96	Sala Electivos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Planilla resumen de salas y vías de evacuación correspondientes:

<i>Nº de sala</i>	<i>Uso</i>	<i>Vía de evacuación</i>
Sala 1	Recepción /Of. Atención de apoderados	Pasillo central hacia Zona de Seguridad 1
Sala 2	Auditorio	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 3	IºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 4	IVºA	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 5	IºB	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 6	IVºB	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 7	Inspectoría 2º piso	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 8	IºC	Rampla hacia Zona de Seguridad 1
Sala 9	Contabilidad y Psicopedagogía 1º ciclo	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 10	IVºC	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 11	IºD	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 12	IVºD	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 13	IºE	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 14	Encargado de Computación	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 15	IVºE	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 16	Laboratorio de Computación 2º piso	Escalera de Biblioteca norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 17	Sala de Profesores Ens. Media	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 18	IIIºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 19	IIIºB	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 20	IIIºC	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 21	IIIºD	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 22	Inspectoría 3º piso	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 23	IIºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 24	IIºB	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 25	IIºC	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 26	IIºD	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 27	IIºE	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 28	8ºE	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 29	8ºD	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 30	8ºC	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 31	Encargado de Convivencia escolar	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 1
Sala 32	8ºB	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 33	8ºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 34	7ºB	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 35	7ºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 36	Sala de Música	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 1
Sala 37	Coordinación Pre Escolar	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 38	Enfermería	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 39	PRE KºC / PRE KºD	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Sala 40	PRE K ^º B / K ^º E	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 41	K ^º C / K ^º D	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 42	K ^º A / K ^º F	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 43	PRE K ^º B / PRE K ^º F	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 44	PRE K ^º A / PRE K ^º E	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 45	Sala de Profesores Pre escolar	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 46	Biblioteca Pre escolar	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 3
Sala 47	Comedor de Alumnos y fotocopiadora	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 48	Biblioteca General de alumnos	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 49	Laboratorio de Computación 3 ^º piso	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 50	Sala de Profesores 1 ^º ciclo	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nº de sala	Uso	Vía de evacuación
Sala 51	2ºC / 2ºG	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 52	1ºA / 1ºD	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 53	1ºB / 1ºE	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 54	1ºC / 1ºF	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 55	2ºA / 2ºE	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 56	Comedor de funcionarios	Por pasillos, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 57	2ºD / 2ºF	Por Rampla, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 58	2ºB	Por Rampla, hacia Zona de Seguridad 2
Sala 59	3ºA	Rampla hacia Zona de Seguridad 2
Sala 60	3ºB	Rampla hacia Zona de Seguridad 2
Sala 61	3ºC	Rampla hacia Zona de Seguridad 2
Sala 62	3ºD	Rampla hacia Zona de Seguridad 2
Sala 63	Inspectoría 2º piso sur poniente	Rampla hacia Zona de Seguridad 2
Sala 64	3ºE	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 65	Inspectoría General Enseñanza básica	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 66	4ºD	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 67	4ºE	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 68	4ºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 69	4ºB	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 70	4ºC	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 71	4ºF	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 72	4ºG	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 73	Sala de Servidores 2º piso	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 74	3ºF	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 75	Laboratorio de Ciencias	Escalera de Biblioteca sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 76	Sala de Profesores 2º ciclo	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 77	5ºA	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 78	5ºB	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 79	5ºC	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 80	5ºD	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 81	Inspectoría 3º piso sur poniente	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 82	5ºE	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 83	Psicopedagogía 2º ciclo y Ens. Media	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 84	5ºF	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 85	6ºA	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 86	6ºB	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 87	6ºC	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 88	6ºD	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 89	6ºE	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 90	6ºF	Escalera Sur hacia Zona de Seguridad 2
Sala 91	Inspectoría 3º piso sur oriente	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 92	7ºF	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 93	7ºE	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 94	7ºD	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Sala 95	7ºC	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2
Sala 96	Sala de Electivos 3º piso	Escalera Norte hacia Zona de Seguridad 2